

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 143 Miércoles 28 de julio de 2010 Pág. 26808

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25270 REHABILITACIONES DERVARENSA, S.L.U.

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 141/09 - demanda nº712/08 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Juan Carlos Vizcaíno Calahorrano contra "Rehabilitaciones Dervarensa, S.L.U." sobre cantidad se ha dictado con fecha Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia parcial por importe de 1920,06 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente al Registro Mercantil.

madrid, 16 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100057604-1